r ofacin is as.

Precios de suscripción

POTOBLE STOTE EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas..... seis Anuncios particulares, la línea....

. Nicolas Segoviano Diero D. Cayo Herranz López

. Fabriano Hormanz Hornanz



6000

Precios de suscripción solicity to sommorbitios of case socioe

FUERA DE LA CAPITAL

625 41 000 8000 Por tres meses, pesetas.....

# que son desechada da proposición que Carbonero el Mayor

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolletín, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre. donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excelentísimo Sr. Capitán general stuvies on resentations del mismo,

### PARTE OFICIAL

#### became obsured punisult. Presidencia del Consejo de Ministros de agrada de Consejo de Ministros de agrada de de Consejo de Ministros de agrada de Consejo de Consejo de Ministros de agrada de Consejo de C

Mayes de Oro S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia. oldud sedeo Assurbie vsuorid. U. J. Jeunk ukineW. orondrak.

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

# SECRETARÍA.—NEGOCIADO 1.º BOLLOS V SACIOTE

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y regla primera de la Real orden de 30 de Noviembre de 1908, se publican los locales Colegios electorales designados por las Juntas municipales del Censo que a continuación se expresan, para todas las elecciones que se verifiquen durante el corriente año, ourist obnoct d

| LOCALIDADO COBELO (SECO   | 경식하다. 그렇게 그렇게 살아 없는데 그렇게 되었다면 가장 하는데 하는데 하는데 그렇게 되었다. 그렇게 되었다면 하는데 이번에 가지 않는데 하는데 되었다면 되었다면 하는데 되었다. 나는데 그렇게 되었다면 하는데 그렇게 되었다면 그렇게  |
|---|--|
| Leganisatio del especialmente de pla  | SOUNDELLA COUNTRIES  |
| Santibáñez de Ayllón Unica  | Escuela nacional de niños mando de minos   |
| Revenga   | · · · · mixta  |
| Fuentesoto — Villaverde de Montejo — Castroserna de Arriba —                | · · · mixta  |
| Villaverde de Montejo —   | — nacional mixta   |
| Castroserna de Arriba —   | mixta mixta some solesno o zilo  |
| Pradales  | pública mixta  |
| 즐겁니다. 경우 그렇지 내용에 하고 하다면 보면서 이 요즘이 되는 것이 되었다. 이 점점이 없어 없는 것이 없는데 없다고 있다고 있다. | — nacional mixta   |
| Satilla   | do ambag garag   |
| Castrojimeno —  | pública de ambos sexos   |
| Sequera de Fresno   | nacional ONLINE MECTILE OFFICE   |
| Moral de Hornuez —  | - pública  |
| Torrecilla del Pinar —  | Casa-Éscuela   |
| Mozoncillo De Contra de Aliano  | Casa-Éscuela Escuela de niños canal objetto de niños canal objetto de niños canal objetto de niños canal objetto de niños canal mixtal—Real, 21 Voirios de la companya de la compa |
| Valdevacas de Montejo   | nacional mixta. Real, 21 V oingal  |
| OC al mattageres als extracted  |  |

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento a lo que se dispone en la expresada regla primera de la Real orden citada. Segovia, 24 de Enero de 1918. Eugenio Matesunz Rivers.

in non allingual ofons he v alliv | El Gobernador, Thanking

esiesec de la la marciso Sans laugille pal-

## anteroq CC el biling la "cos 249" Gobierno civil de la provincia -9 V Porton de Segovia

Cambien se onomente vacante la de

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.º

Con esta fecha se concede autorización por este Gobierno al Alcalde de Villacastín, para que por medio de batidas y veneno y con las prevenciones legales, pueda destruir los animales dañinos que existan en aquel término municipal.

Lo que se hace público en este

periódico oficial para general conocimiento. manualme alone o che 4 (

Segovia, 24 de Enero de 1918. El Gobernador,

Narciso Sans

minustry (burns v throng

## Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 3.

Según me comunica el Excelen tísimo Sr. Coronel Gobernador mi-

litar, de las diez a las catorce horas de los días 28 del actual al 20 del próximo Febrero, ambos inclusive, a excepción de los Domingos y días festivos, se verificarán ejercicios de tiro al blanco, con carabina, en el campo de Baterías, por la fuerza del Regimiento de Artillería Pesada. onga / length eb ofanad

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y a fin de evitar desgracias.

Segovia, 24 de Enero de 1918. El Gobernador,

Narcisosans

some Lacrostin S mileng A " Careso de Abelo CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

#### Florentino Cerezo de Brutes Distrito forestal de Segovia.—Séptima inspección Un

El día 14 de Febrero próximo a las doce de su mañana y ante el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo calle de Juan Bravo, número 26, y en Villaverde de Montejo, bajo la presidencia del Alcalde del mismo o de quien haga sus veces, tendrá lugar la primera subasta doble y simultánea para la resinación a vida por un período de cinco años de 10.000 pinos en el monte número 97 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Cabeza Obejo», perteneciente a dicho pueblo de Villaverde de Montejo, de la citada provincia de Segovia, bajo el tipo de tasación de 5.000 pesetas cada anualidad y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará en las oficinas de dicho Distrito y en la Secretaría del Ayuntamiento de Villaverde de Montejo. noomai overwell ongiveM

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se verificará una segunda a los diez días siguientes o sea el día 25 de dicho Febrero.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello undécimo y se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

## Modelo de proposición

D. N...., vecino de...., según cédula personal núm...., de....clase, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, núm...del día.... de.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la resinación a vida de 10.000 pinos, por un período de cinco años, en el monte núm. 97 de los propios de Villaverde de Montejo, se compromete a la adquisición de los productos de dichos pinos, con estricta sujeción a los expresades requisites y condiciones, por la cantidad de.... pesetas (en letra) por cada anualidad.

TO A SOC THINK OARD SON OF THE SON OF

sail obnatojani e obnatimba akish sa

obmentivher; obside equitie busementality

(Fecha y firma del proponente)

Observaciones. Las proposiciones se harán admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiendo que será desechada la proposición que no cubra dicha tasación, así como en la que no se exprese la cantidad ofrecida en pesetas y céntimos, escrita en letra y la que contenga alguna cláusula o condición.

El día 15 de Febrero próximo a las doce del mismo y ante el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo, calle de Juan Bravo, núm. 26, y en Frumales bajo la presidencia del Alcalde del mismo o de quien haga sus veces, tendrá lugar la primera subasta doble y simultánea para la resinación a vida por un período de cinco años de 6.414 pinos en el monte núm. 23 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Segovia, denominado «Pimpollada de Aldehuela», perteneciente a dicho pueblo de Frumales, de la citada provincia, bajo el tipo de tasación de 6.414 pesetas cada anualidad y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará en las oficinas de dicho Distrito y en la Secretaría del Ayuntamiento de Frumales.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se verificará la segunda a los diez días siguientes o sea el día 26 de dicho Febrero.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello undécimo y se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al modelo inserto al final de este anancio.

Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

## Modelo de proposición

D. N...., vecino de..., según cédula personal núm.... de... clase, enterado del anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia de Segovia, núm..... del día.... de..... y de

las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la resinación a vida de 6.414 pinos, por un período de cinco años en el monte núm. 23 de los propios de Frumales, denomidado «Pimpollada de Aldehuela,» se compromete a la adquisición de los productos de dichos pinos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas (en letra) por cada anualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Observaciones. Las proposiciones se harán admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiendo que será desechada la proposición que no cubra dicha tasación, así como en la que no se exprese la cantidad ofrecida en pesetas y céntimos, escrita en letra y la que contenga alguna cláusula o condición.

El día 16 de Febrero próximo, a las doce del mismo, y ante el señor Ingeniero Jefe del distrito forestal de Segovia, en las oficinas del mismo, calle de Juan Bravo, núm. 26, y en el pueblo de Cubillo, bajo la presidencia del Alcalde del mismo o de quien haga sus veces, tendrá lugar la primera subasta doble y simultánea para la resinación a vida por un período de cinco años, de 3.000 pinos, en el monte núm. 136 del Catálogo, de los de utilidad pública de la provincia de Segovia, denominado «Erias, Valdelatea y otros» perteneciente a dicho Cubillo, en la citada provincia de Segovia, bajo el tipo de tasación de 1.200 pesetas cada anualidad, y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará en las oficinas de dicho distrito y en la Secretaria del Ayuntamiento del Cubillo.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se verificará la segunda a los diez días siguientes o sea el día

27 de dicho Febrero.

Las proposiciones se extenderán en papel del sello undécimo y se presentarán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio. Omixorg oreadell eb dl sili di

Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.oliso tomesini led seniono est

Modelo de proposición

D. N...., vecino de....., según cédula personal número..... de..... clase, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, número..... del día..... de...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la resinación a vida por un período de cinco años, en el monte número 136 de los propios de Cubillo, denominado «Erias, Valdelatea y otros», se compromete a la adquisición de los productos de dichos pinos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra) por cada anualidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Observaciones. Las proposiciones se harán admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; advirtiendo que será desechada la proposición que no cubra dicha tasación, así como en la que no se exprese la cantidad ofrecida en pesetas y céntimos, escrita en letra y la que contenga alguna cláusula o condición.

Alcaldia de Barbolla

Don Doroteo García Reguera, Alcalde Constitucional de este distrito. Hago saber: Que habiendo sido

comprendido en el alistamiento de

este pueblo para el reemplazo del corriente año, el mozo Miguel Aranda Cano, hijo de Domingo y Gregoria, e ignorándose el paradero del mismo, se le cita por el presente para que concurra al acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el día veintisiete del mes actual, a las nueve de la mañana; advirtiéndole que si no comparece a dicho acto, le parará el perjuicio consiguiente. Barbolla, 17 de Enero 1918.—El Al-

calde, Doroteo García.

## Junta provincial del Censo electoral de Segovia.

RELACION de los Adjuntos y Suplentes designados para formar parte de las Mesas electorales de las Secciones que a continuación se expresan, en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

#### Balisa

ADJUNTOS:

D. Dionisio Manso Llorente » Francisco Martín Ayuso

SUPLENTES:

D. Antonio Llorente Martín » Santiago Luengo Pérez y Pérez

> Cabezuela ADJUNTOS:

D. Blas Sacristán Miguel

> Evariato Arranz Miguel SUPLENTES:

D. Fausto de Miguel Yagüe

» José Vega Gómezasa es bup ou -dnos larene Casla Isbilo osibòrio

D. Pedro Martín y Martín

» Segundo Martín Huerta SUPLENTES:

D. Segundo Martín Huerta

» Agustín Gutiérrez López Cerezo de Abajo

CADJUNTOS: D. Florentino Cerezo de Frutos

» Manuel Barrio Miño

SUPLENTES:

D. Vicente Yagüe Yagüe

» Santiago Sanz Chamorro Escalona del Prado

D. Miguel Ballestero Mardomingo

Francisco Delgado Sanz

SUPLENTES: D. Norberto Viejo Sanz

Zeferino Viejo Escudero

## Fuenterrebollo

service (CHE ADJUNTOS: comis of oboys

D. Doroteo Cuesta Muñoz

» Germán Vaquerizo Muñoz SUPLENTES:

D. Román Vaquerizo Heras

> Esteban Vaquerizo Heras

Hontanares de Eresma

ADJUNTOS:

D. Antonio Herrero Sanz

- Angel Rincón Arribas SUPLENTES:

D. Mariano García Herrere » Mariano Herrero Rincón

Paradinas

ADJUNTOS: A Section 1

D. Felipe Caballero Gómez

» Eugenio Callejo Maroto SUPLENTES: 10180

D. Manuel Yagüe Sevillano

» Leoncio Vaca Martín

Segovia, 19 de Enero de 1918. El Presidente, José García Valla-DARES not offered, Viloreno Cone

## 203

HILDES .... ADJUNTOS:

Abades

D. Paulino Gómez Llorente

» Gregorio Gacimartín Llorente

SUPLENTES:

D. Simón Moreno Frutos José Moreno Herranz

### Coca

ADJUNTOS:

D. Diego Guerra Cañada » Adolfo González García

SUPLENTES:

D. Mariano Gallego Cuéllar

» Gregorio Gallego Cuéllar Palazuelos de Eresma

#### ADJUNTOS:

D. Abdón del Barrio Sanz

José Velasco Garrido

SUPLENTES:

D. Martín Llorente Pascual

Tomás Alonso Pozo

#### Cuesta

1009 HIM ADJUNTOS: 2 D. Pedro Miguel Perela

» Mariano Arribas Robledo

D. Calixto Martín Marinas

#### Campo de Cuéllar

ADJUNTOS:

D. Mariano Aguado Maroto » Dámaso Alonso de Pedro

SUPLENTES:

D. Bernardino Gilsanz García

» Fermín Gómez Muñoz

## Nava de la Asunción

personas : sorrutca gusta keal D. Ambrosio Martín Arnal

José Martín Arnal

SUPLENTES: D. Ramón Vicente Martín

 Tomás Vicente de Pablo Huertos

ADJUNTOS:

D. Lorenzo Llorente Calle » Mariano Martín González

ESDOJ BISQ SUPLENTES:

D. Leoncio Lázaro Monjas Juan Cañas Villoslada

## ARRIVA Donhierro ad AR

ADJUNTOS:

D. Hilario Martín Matilla

» Luis Otero Gutiérrez

SUPLENTES:

D. Félix González García

» Santiago González Pablos a solidad

### Cantimpalos

ADJUNTOS:

D. Avelino Arribas Merino » Ramón Burgos Domingo

SUPLENTES: D. Faustino Garrido Barroso

» Macario Valle Garrido

#### San Pedro de Gaillos ADJUNTOS:

D. Eduardo Casado Llorente » Eugenio Matesanz Rivera

SUPLENTES:

D. León Miguel García

Laureano Carcía y García

#### Codorniz OCCUPATION ADJUNTOS:

D. Pedro García Santamaría

» Luis Herrero Zuniga

SUPLENTES:

D. Andrés Armada Romo » Miguel Heredero García

## Villoslada

BIOMIVOTO ADJUNTOS. VIO OUTSICO

D. Guillermo García Ayuso

· Angel García González

D. Melchor Luengo Maduro

» Cecilio Lumbreras Alvarez

# doing mens of so Waldeprados

ADJUNTOS:

D. Vicente García Useros

» Mariano Frutos Bernardos

SUPLENTES:

D. Pedro Subtil María

» Nicolás Segoviano Otero

## Pinilla Ambroz

ADJUNTOS:

D. Pedro de las Monjas Rodríguez

» Julián Rodado Nicolás

SUPLENTES:

D. Cayo Herranz López

» Feliciano Herranz Herranz

## Carbonero el Mayor

ADJUNTOS:

D. Gerónimo Navas Martín

D. Froilán García Lázaro

» Bernardino Manso Bernardos

SUPLENTES:

disso Ciriaco López Yagüe rematablemente de Higuera representada lab

od otso ob actomADJUNTOS: 1081100 D. Eusebio Martín Alvarez

Domingo Alvarez Manso

SUPLENTES:

D. Felipe Martín Portillo Anacleto Alvarez de Andrés

## Navas de Oro

D. Manuel Giráldez Torres Celestino Magdaleno Herranzaida

IIIX OSTOIL ADJUNTOS: 2 10

esi nedinasuplentesiad handi alla D. Buenaventura Acebes Rubio sillors

» Miguel Villarreal Fuentes Marazoleja

ADJUNTOS:

D. Celestino Esteban Sanz » Juan García de Pablos

SUPLENTES:

D. Juan Santos de Frutos \* Francisco Sanz Muñoz

Valdevacas y El Guijar

ADJUNTOS:

D. Eusebio Martín Contreras Manuel Velasco Casado LADOLI

SUPLENTES:

D. Simón Ejido Postigo

» Tomás Antón Arevalillo ... Barovod Segovia, 21 de Enero de 1918.

-El Presidente, P. A., El Secretario, Timoteo de Antonio y Gil. I

Alcaldia de Aldealengua de Santa? Maria anator ob lesol

Usando de las atribuciones conferidas por el párrafo 2.º del artículo 308 del Reglamento de epizootias de 30 de Agosto último, y en virtud de asociación hecha con Languilla, se halla vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta villa y su anejo Languilla, con el sueldo o haber anual de 365 pesetas.

También se encuentra vacante la de Inspector de carnes de ambos municipios, coa el sueldo de 90 pesetas anuales.

Las expresadas plazas se anuncian a concurso, a fin de que los señores Veterinarios que deseen desempeñarlas, presenten sus solicitudes debidamente reintegradas en esta Alcaldía, durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el Boletín Oficial; pasados los cuales, se proveerá.

Aldealengua de Santa María, 16 de Enero de 1918.—Fl Alcalde, Miguel Arranz. mum omment lemps de distance

IMPRENTA PROVINCIAL